

LIBRO DE ACTAS

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLUSHOTEL S.A., DEL 22 DE MARZO DE 2018.

En Quito, Avenida Orellana E6-54 y calle Reina Victoria, hoy jueves 22 de marzo del año 2018, a las 15:30, previa mutua convocatoria y estando presentes: La señora Olvia Elvira Hidalgo Barahona, titular de 851 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 100,00 cada una; el Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona, titular de 2.549 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 100,00 cada una; el Ing. Julio Hidalgo Barahona, titular de 800 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 100,00 cada una; y, el Ing. Fernando Hidalgo Barahona, titular de 800 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 100,00 cada una, de la compañía Plushotel S.A., por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de dicha compañía que es de USD \$500.000,00, deciden instalarse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar el siguiente Orden del Día propuesto: 1. Conocimiento y resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario por el año 2017. 2. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa del año 2017. 3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el ejercicio económico 2017. 4. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del año 2017. 5. Designación y nombramiento de Gerente General y de Presidente de la compañía. 6. Efectuar las designaciones que le compete. 7. Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2018. Actúa como Presidente el Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona, y como Secretaria la Arq. Marina Susana Falconí Ramos.

Aprobado que fuera en forma unánime por parte de los asistentes el Orden del Día propuesto, se pasa a tratar el mismo.

Se procede con el primer punto del Orden del Día, y la Gerente General Arq. Marina Susana Falconí Ramos da lectura al informe de labores que presenta a esta Junta por el año 2017, el cual termina con aplausos de la Sala; puesto a consideración de la Junta dicho informe, éste es aprobado en forma unánime, con el voto salvado de la administración. Seguidamente, se da lectura al informe que el Comisario Sr. Mauricio Carrera presenta a la Junta por dicho ejercicio; puesto a consideración de la Junta, éste es aprobado por unanimidad. Acto seguido, se trata el segundo punto del Orden del Día, y por medio de Secretaría se da lectura al Informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2017, presentado por la firma de Auditores Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.; conocido que ha sido dicho Informe, un ejemplar del mismo se incorpora al expediente. A continuación, se pasa a tratar el tercer punto de Orden del Día, y se ponen en consideración los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, que estuvieron oportunamente a disposición de los accionistas. La Junta, luego de las deliberaciones del caso, aprueba por unanimidad dichos Estados Financieros. Se deja constancia que los administradores no votaron. Un ejemplar de los documentos aprobados se anexa al expediente de la presente acta. Respecto al cuarto punto del Orden del Día, "Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2017", y teniendo en cuenta que la utilidad neta de la compañía en el ejercicio económico 2017 asciende a US \$ 755.016,95, la Junta, previa moción presentada por el Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona, y de las deliberaciones del caso, decide por unanimidad destinar la suma de US \$ 75.501,70 para incrementar la reserva legal, y que el saldo restante, esto es la suma de US \$679.515,25 pase a incrementar la reserva facultativa de la compañía.

Se pasa inmediatamente a tratar el quinto punto del Orden del día: "Designación y nombramiento de Gerente General y de Presidente de la compañía". Hace uso de la palabra la accionista Olvia Hidalgo Barahona, y propone que se reelija a la Arq. Marina Susana Falconí Ramos como Gerente General de la compañía, por un período estatutario de cinco años, y que de igual forma se reelija a el Ingeniero Juan Francisco Hidalgo Barahona como Presidente de la compañía por el mismo período estatutario antes mencionado. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Sala resuelve en forma unánime aceptar la moción presentada, y en consecuencia decide reelegir a la Arq. Marina Susana Falconí Ramos como Gerente General de la compañía, y al Ingeniero Juan Francisco Hidalgo Barahona como Presidente de la compañía, por un período estatutario de cinco años, autorizando a la Presidenta y/o al Secretario de la Junta la emisión de los respectivos nombramientos.

Inmediatamente se pasa a tratar el sexto punto del Orden del día, esto es "Efectuar las designaciones que le compete", y luego de la moción que en este sentido formula el accionista Ing. Julio Hidalgo Barahona y de las respectivas deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad reelegir como Comisario Principal al Sr. Mauricio Carrera, y como Comisaria Suplente a la Lcda. Úrsula Valeria Villafuerte Calderón, para el ejercicio económico 2018. Finalmente, se trata el séptimo punto del Orden del Día, y la Junta, previa moción presentada por el Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona y de las deliberaciones del caso, decide por unanimidad la contratación de la firma de Auditores Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda. para que realice la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2018, facultando a la Gerente General de la compañía a fin de que suscriba el contrato respectivo con dicha empresa.

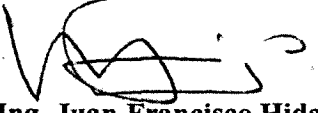
Se deja constancia que se agrega al expediente los siguientes documentos: a. Listado de asistentes a la presente Junta, debidamente firmada por todos los concurrentes. b. Informes de Administración y del Comisario, así como los Estados Financieros y El Informe de Auditoría Externa; y, c. Fotocopia de la presente acta.

Agotado el orden del día, la Junta entra en receso de 10 minutos, transcurridos los cuales se reinstala, se lee el presente texto y se lo aprueba sin observaciones.

Concluye la sesión siendo las 17:00. Por tratarse de Junta Universal, firman todos los concurrentes.


Sra. Olvia Hidalgo Barahona
ACCIONISTA


Ing. Julio Hidalgo Barahona
ACCIONISTA


Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ing. Fernando Hidalgo Barahona
ACCIONISTA


Arq. Marina Susana Falconí Ramos
SECRETARIA DE LA JUNTA